

**Programas de estudio por competencias.  
Formato base**

**1. IDENTIFICACION DEL CURSO**

Centro Universitario

Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento:

Disciplinas Afines al Derecho

Academia:

Argumentación Jurídica

Nombre de la unidad de aprendizaje

ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

Clave de la materia:	Horas de Teoría:	Horas de practica	Total de Horas:	Valor en créditos
DD	40	40	80	8

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> CCurso</li> <li><input type="radio"/> CL Curso</li> <li>Laboratorio</li> <li><input type="radio"/> L Laboratorio</li> <li><input type="radio"/> P practica</li> <li><input type="radio"/> T Taller</li> <li><input checked="" type="radio"/> CT</li> <li>Curso=Taller</li> <li><input type="radio"/> N Clínica</li> <li><input type="radio"/> M Modulo</li> <li><input type="radio"/> S Seminario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> Técnico</li> <li><input type="radio"/> Técnico Superior</li> <li><input checked="" type="radio"/> Licenciatura</li> <li><input type="radio"/> Especialidad</li> <li><input type="radio"/> Maestría</li> <li><input type="radio"/> Doctorado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> Cirujano</li> <li><input type="radio"/> Dentista</li> <li><input type="radio"/> Cultura Fisica y Deportes</li> <li><input type="radio"/> Enfermería</li> <li><input type="radio"/> Medicina</li> <li><input type="radio"/> Nutrición</li> <li><input type="radio"/> Técnico Superior en Enfermería</li> <li><input checked="" type="radio"/> Abogado</li> </ul>	

Área de formación

BÁSICA COMÚN OBLIGATORIA

Elaborado por:

Mtro. Luis Ignacio Ceja Arias  
Mtra. Perla Concepción Gómez Hernández  
Dra. Beatriz Eugenia Gutiérrez Gutiérrez  
Dra. Magdalena Martínez Quirarte  
Mtro. Edilberto Valencia Salazar  
Mtro. Javier Perlasca Chávez.

Fecha de elaboración:  
21 de junio de 2013

Fecha de última actualización:  
27 de junio de 2013

## 2. PRESENTACIÓN

- ❖ Acercar a los alumnos al conocimiento del lenguaje jurídico a través de la argumentación y el análisis de textos jurídicos y la elaboración de solución de problemas jurídicos y los distintos métodos de interpretación judicial.
- ❖ Que el alumno aplique las diferentes técnicas de escritura en diversos documentos jurídicos que se proponen en el curso.
- ❖ Que el alumno intente buscar soluciones a problemas jurídicos mediante un esquema general de norma, análisis, crítica, interpretación, argumentación y aplicación del derecho.
- ❖ Que el alumno haga suyos los conceptos comunes a diversas materias jurídicas como son la norma, el ordenamiento, la jurisprudencia, la obligación y la sanción, la argumentación, la interpretación jurídica y retórica entre otros.
- ❖ Que el alumno reflexione sobre la argumentación jurídica, los diversos campos en la que se efectúa y la diferencia que tiene con la argumentación ética, judicial y política.
- ❖ Que tenga el conocimiento de las técnicas de interpretación.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

- ❖ El alumno será apto para identificar los distintos métodos de argumentación que se utilizan en las sentencias judiciales, los textos jurídicos y el razonamiento judicial en la solución de problemas jurídicos.
- ❖ Conozca las técnicas de argumentación e interpretación jurídica que se utilizan en el desempeño profesional del derecho.
- ❖ Identificará los distintos medios que los juristas emplean para elaborar sus argumentos y la aplicación de estos en la elaboración de textos y razonamientos judiciales.
- ❖ Comprenderá el uso del lenguaje en la aplicación y análisis de las normas jurídicas.
- ❖ Promover el método argumentativo como una cultura a efecto de que le facilite la comprensión y aplicación de las leyes y jurisprudencias a la solución de conflictos.
- ❖ El alumno será capaz de resolver problemas relacionados con el derecho mediante el empleo de argumentos jurídicamente sustentados en la aplicación del estudio de casos y la introducción del empleo de la retórica, aplicado en el discurso y la técnica del debate, vinculando la realidad social con la norma jurídica, considerando principios éticos, políticos y sociales de envergadura utilizando las normas vigentes, procedimientos conceptuales y técnicas de argumentación e interpretación jurídica.

## 4. SABERES

<b>Saberes prácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Conocer los distintos usos del lenguaje y su relación con la aplicación de las normas en la solución de problemas.</li> <li>❖ La elaboración de textos sustentados en argumentos jurídicos y su exposición oral.</li> <li>❖ Analizar las sentencias y reconocer los tipos de argumentos empleados en su elaboración para determinar las razones empleadas en la solución del problema, comprender y determinar la corrección de los argumentos empleados por los juzgadores para su aprobación o combate en recursos legales.</li> <li>❖ Elaboración de agravios, argumentaciones e interpretación de las normas aplicadas en la solución de conflictos judiciales con métodos argumentativos.</li> <li>❖ Formular razonamientos basados en las técnicas retóricas usadas por los doctrinistas siguiendo los procesos del arte de discutir y tener la razón.</li> <li>❖ Distinguir los tipos de argumentos y falacias más comunes en la aplicación del derecho.</li> <li>❖ Relacionar los argumentos con las teorías de interpretación jurídica y su aplicación en la elaboración de sentencias judiciales.</li> </ul>
<b>Saberes teóricos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ La importancia del lenguaje jurídico.</li> <li>❖ La interpretación de la ley.</li> <li>❖ Los diversos campos en la que se efectúa la argumentación jurídica.</li> <li>❖ La estructura del discurso jurídico y su aplicación en los procedimientos orales, los distintos métodos de interpretación del derecho y el razonamiento jurídico.</li> </ul>
<b>Saberes formativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Reafirmar en el estudiante el hábito de la lectura jurídica y el análisis de los argumentos jurídicos que se emplean en los distintos campos de la aplicación del derecho.</li> <li>❖ Ampliar el conocimiento del lenguaje jurídico con el objeto de que haga suyos los conceptos comunes a todas las materias jurídicas.</li> <li>❖ Distinguir los distintos métodos de razonamiento jurídico.</li> <li>❖ Conocer como aplican el derecho los jueces en las sentencias.</li> </ul>

## 5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO temas y subtemas

### Unidad 1. Introducción al lenguaje jurídico.

#### 1.1. Lectura jurídica.

##### 1.1.1. Acto de leer.

##### 1.1.2. Tipos de lectura.

##### 1.1.3. Lectura dirigida.

- 1.2. Usos del lenguaje.
  - 1.2.1. Los lenguajes naturales.
  - 1.2.2.- Algunos conceptos básicos.

### **Unidad 2. Precursores de la Argumentación**

- 2.1. Nacimiento y evolución de la retórica.
- 2.2. La retórica de Aristóteles. Un fundamento teórico para la argumentación persuasiva.
- 2.3. La retórica clásica (Aristóteles y Cicerón) y la nueva retórica (Viehweb y Perelman).
- 2.4. La nueva retórica y los valores.
- 2.5. La importancia de la retórica en las teorías y en la práctica de la argumentación.
- 2.6. Géneros de la retórica.

### **Unidad 3.- La argumentación jurídica.**

- 3.1.- Campo de la argumentación.
- 3.2. Tres concepciones de la argumentación.
- 3.3. La construcción del discurso. Sus partes fundamentales.
- 3.4. La técnica de la *inventio* o la búsqueda de argumentos.
- 3.5. Argumentación e interpretación.
- 3.6. Estrategias para mejorar la argumentación.
- 3.7. Algunas consideraciones sobre el párrafo.
- 3.8. Los conectores lógicos del lenguaje (también llamados marcadores textuales). Razonamiento judicial.
- 3.9. Principales vicios de la argumentación.
- 3.10. Falacias y sofismas.

## **6. ACCIONES**

- ❖ Identificar las funciones del lenguaje y apreciar el acto de habla que se aplica en el lenguaje jurídico a través de lecturas dirigidas para este fin.
- ❖ Identifique las relaciones de la lógica del derecho a través de casos concretos.
- ❖ Aplicación de la ley a un caso concreto, interpretando la misma o en su caso aplicando alguna jurisprudencia y argumentos jurídicos.
- ❖ Elabore y estructure discursos aplicando las técnicas de la retórica y la argumentación.

Con el objeto de lograr lo anterior se llevarán a cabo diversas lecturas que se encuentran en los siguientes textos jurídicos:

- ❖ Hernández Estévez Sandra Luz. Técnicas de Investigación Jurídica.- Editorial Oxford. México 2000. pp.47-56. (tema La lectura)
- ❖ Villoro Toranzo, Miguel. Introducción al estudio del derecho. Editorial Porrúa. México 1966. pp. 250-252. (Tema La aplicación de los esquemas jurídicos).
- ❖ Atienza, Manuel. Las razones del Derecho. Teorías de la argumentación jurídica. Universidad autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, serie Doctrina Jurídica número 134. México 2004. pp. 1-28. (Tema: Derecho y argumentación).
- ❖ Atienza, Manuel. El derecho como argumentación. Edit. Ariel. España

2010, 5ª. Impresión.

- ❖ Atienza, Manuel, Ruiz Manero Juan. Las piezas del derecho, teoría de los enunciados jurídicos. Edit. Ariel. España 2007
- ❖ Guastini, Ricardo. Estudios sobre la interpretación Jurídica. Editorial Porrúa UNAM. México 2002. (Tema: Técnicas Interpretativas).
- ❖ Maynez García, Eduardo. Introducción al Estudio del Derecho. Editorial Porrúa. México 1971. pp. 325-346. (Tema La técnica jurídica –conceptos de interpretación, método exegético y la interpretación e integración de Geny).
- ❖ Carpizo, Jorge. Nuevos Estudios Constitucionales. Editorial Porrúa. México 2000. (Tema: ¿Hacia una nueva Constitución?).
- ❖ Carpizo, Jorge. Jerarquía del Orden Jurídico Mexicano. Revista 14. México 1999. (Tema: Jerarquía del Orden Jurídico Mexicano).

## ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<p>Elaborar un cuadro comparativo de los diversos tipos de argumentos.</p> <p>Llevar una estadística de cada alumno sobre la evolución del razonamiento argumentativo y el grado de comprensión y uso que haga de los métodos de interpretación jurídica que aplique.</p> <p>Elaborar un glosario de palabras jurídicas que no conocía.</p> <p>Elaborar un mapa conceptual de cada una de las lecturas sugeridas en el curso.</p> <p>Elaborar un trabajo al concluir el curso.</p> <p>Exposición en clase donde se tomará muy en cuenta las palabras jurídicas con las que se expresa.</p>	<p>Se tomará en cuenta el lenguaje jurídico expresado por el alumno, tanto oralmente como por escrito.</p> <p>Se tomará en cuenta la solidez y el respaldo que tenga en sus argumentos jurídicos.</p>	<p>Diversas lecturas sugeridas para el curso.</p> <p>Experiencia jurídica del alumno.</p> <p>Realización de un texto donde aplique los diversos argumentos y los conectores lógicos.</p> <p>Aplicación de técnicas de interpretación y argumentación en la solución de problemas jurídicos.</p>

## 10. CALIFICACIÓN

Participación y trabajos individuales 30%

Trabajos grupal (exposición)	20%
Debate (equipo)	15%
Tareas individuales	<u>35%</u>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## 11. ACREDITACIÓN

Obtener el 80 por ciento de las asistencias.  
Obtener la calificación mínima de 60.

## 12. BIBLIOGRAFIA

### BIBLIOGRAFIA BÁSICA

- ❖ Alexy, Robert. *Teoría de la argumentación jurídica*. La teoría del discurso racional como teoría de la fundamentación jurídica. Palestra Editores. Lima 2007.
- ❖ Atienza, Manuel. *Las razones del Derecho*. Teorías de la argumentación jurídica. Universidad autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, serie Doctrina Jurídica número 134. México 2004. pp. 1-28. (Tema: Derecho y argumentación).
- ❖ Atienza, Manuel. *El derecho como argumentación*. Edit. Ariel. España 2010, 5ª. Impresión.
- ❖ Atienza, Manuel, Ruiz Manero Juan. *Las piezas del derecho, teoría de los enunciados jurídicos*. Edit. Ariel. España 2007
- ❖ Carrió Genaro R. *Notas sobre Derecho y Lenguaje*.
- ❖ Cisneros Germán. *La Interpretación de la Ley*. Trillas. México 2003.
- ❖ Del Vecchio Giorgio. *Los principios Generales del Derecho*. Orlando Cárdenas. México 1998.
- ❖ Ferber Rafael. *Conceptos Fundamentales de la Filosofía*. Ed. Herder. España, 1995.
- ❖ Dehesa Dávila Gerardo. *Introducción a la Retórica y la Argumentación*. 6º ed. Ed. Suprema Corte de Justicia de la Nación. México, 2012.
- ❖ García Maynez Eduardo. *Lógica del Raciocinio Jurídico*. Fontamara. México 2002.
- ❖ Guastini Ricardo. *Estudios Sobre la interpretación judicial*. Editorial Porrúa UNAM. México 2002.
- ❖ Hernández Estévez y Rosalío López Duran. *Técnicas de la Investigación Jurídica*. Editorial Harla. México 1995.
- ❖ Lara, Luis Fernando y Ham Chande Roberto. *Investigaciones Lingüísticas en Lexicografía*. El colegio de México. México 1979.
- ❖ Larenz Kart. *Metodología de la ciencia del Derecho*. Barcelona 1994.
- ❖ López Olvera Miguel alejandro. *Técnica Legislativa*. Editorial Mc Graw Hill. México 2002.
- ❖ Moreno de Alba José. *Minucias del Lenguaje, Lenguas y Estudios*. Literarios. Fondo de Cultura Económica. México 1992.
- ❖ Nicolliello Nelson. *Diccionario de Latín Jurídico*. J:M: Bosch Editor. Barcelona

- ❖ 1999.
- ❖ Olivecrona Kart. Lenguaje Jurídico y Realidad. Editorial Fontamara. México 1998.
- ❖ Pérez Valera Víctor Manuel. Argumentación Jurídica. Ed. Oxford. México, 2011.
- ❖ Platas Pacheco María del Carmen. Filosofía del Derecho. Argumentación Jurisdiccional. 2ª ed. Ed. Porrúa. México, 2007.
- ❖ Ribeiro Toral Gerardo. Verdad y Argumentación Jurídica. 2ª ed. Ed Porrúa. México, 2007.
- ❖ Searle John. Acto del Habla. Ensayo de Filosofía del Lenguaje. Ed. Planeta. Argentina, 1994.
- ❖ Searle John. Introducción a la Filosofía del Lenguaje.

## BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- ❖ Atienza, Manuel. Las razones del Derecho. Teorías de la argumentación jurídica. Universidad autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, serie Doctrina Jurídica no. 134. México 2004. pp. 1-28.
- ❖ Atienza Manuel. El decálogo del combatiente. Conferencia en la Universidad de Alicante el 20 de junio de 1998.
- ❖ Cali Boli. La oratoria en la Retórica de Herenio. Ed. Gior de Italia de Filosofía, 1972.
- ❖ Carpizo, Jorge. Jerarquía del Orden Jurídico Mexicano. Revista 14. México 1999.
- ❖ Carpizo, Jorge. Nuevos Estudios Constitucionales. Editorial Porrúa. México 2000.
- ❖ Carrió Genaro R. Notas sobre Derecho y Lenguaje.
- ❖ Covarrubias C. Andrés. Introducción a la Retórica Clásica.
- ❖ Guastini, Ricardo. Estudios sobre la interpretación Jurídica. Editorial Porrúa UNAM. México 2002.
- ❖ Hernández Estévez Sandra Luz. Técnicas de Investigación Jurídica.- Editorial Oxford. México 2000. pp.47-56.
- ❖ Maynez García, Eduardo. Introducción al Estudio del Derecho. Editorial Porrúa. México 1971. pp. 325-346.
- ❖ Villoro Toranzo, Miguel. Introducción al estudio del derecho. Editorial Porrúa. México 1966. pp. 250-252.
- ❖ Volpi Franco. Schopenhauer y la dialéctica.
- ❖ *Teoría del Razonamiento y la Argumentación Jurídica. (Tema Falacias)*

- ✦ Seathe John, *Introducción a la Filosofía del Lenguaje*, Argentina 1994
- ✦ Seathe John, *Auto-reflexión: Ensayo de filosofía del lenguaje*, Ed. Planeta México 2007
- ✦ Riquino Total, *Verdad y Argumentación Jurídica*, 2ª ed. Ed. Porrúa, Juridicofilosofal, 2ª ed. Ed. Porrúa México 2007
- ✦ Planas Pascual María del Carmen, *Práctica del Derecho: Argumentación Juridicofilosofal*, 2ª ed. Ed. Porrúa México 2007
- ✦ Pérez Valera Víctor Manuel, *Argumentación Jurídica*, Ed. Oxford México 1998
- ✦ Olvera Kar, *Lenguaje Jurídico y Filosofía*, Editorial Financiera México 1999

## BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- ✦ Torralba del Rincón, *Introducción a la filosofía del lenguaje*, (Tomo Filosofía)
- ✦ Volpi Franco, *Schopenhauer y la dialéctica*, México 1988, pp. 250-252
- ✦ Villoro Toranzo Miguel, *Introducción al estudio del derecho*, Editorial Porrúa México 1971, pp. 325-345
- ✦ Maynez Gomis Eduardo, *Introducción al estudio del Derecho*, Editorial Oxford México 2000, pp. 47-58
- ✦ Hernández Estévez Sandra Luz, *Técnicas de Investigación Jurídica*, Editorial UNAM México 2002.
- ✦ Guzmán Ricardo, *Estudios sobre la integración Jurídica*, Editorial Porrúa
- ✦ Comanditas C. *Avances: Introducción a la Filosofía Clásica*
- ✦ Carrió Gonzalo R., *Notas sobre Derecho y Lenguaje*
- ✦ Carpio Jorge, *Nuevos Estudios Constitucionales*, Editorial Porrúa México 2000
- ✦ Carpio Jorge, *Lenguaje del Orden Jurídico Mexicano*, Revista 14 México 1999
- ✦ Carpio Jorge, *Lenguaje del Orden Jurídico Mexicano*, Revista 14 México 1972
- ✦ Call Bol, *La oratoria en la Retórica de Hermen*, Ed. *Góic de laja de Filosofía*, de Alicante el 20 de junio de 1998
- ✦ Avenza Manuel, *El diseño del contrato*, *III Conferencia en la Universidad Jurídica*, *enseñanza Jurídica*, no. 104 México 2004, pp. 1-28
- ✦ Avenza Manuel, *Las técnicas del Derecho: Teoría de la argumentación jurídica*, Universidad autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, *enseñanza Jurídica*, no. 104 México 2004, pp. 1-28